

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 71/001/2002/s (Público)  
Servicio de Noticias 207/02

No difundir hasta la 00:01 horas GMT del 16 de noviembre de 2002

### República Checa: No se deben repetir los errores del pasado: el respeto de la libertad de expresión

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades checas que garanticen que se proteja el derecho a celebrar manifestaciones pacíficas y se observen plenamente las normas internacionales en las operaciones de mantenimiento del orden público que se lleven a cabo durante la cumbre de la

«Las autoridades checas tienen el deber de perseguir los hechos y las lesiones de la zona —hacer establecer la organización—. Del mismo modo, están obligadas a garantizar que se puede ejercer pacíficamente el derecho a la libertad de reunión y de expresión.»

De un tiempo a esta parte, las operaciones de mantenimiento del orden organizadas únicamente en la República Checa con motivo de grandes manifestaciones en particular llevadas a cabo en septiembre de 2000, durante las reuniones en Praga del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, han sido causadas en muchas ocasiones de las normas internacionales cometidas por agentes encargados de hacer cumplir la ley.

«El gobierno checo debe garantizar que no se cometan nuevas violaciones de derechos humanos como las que tuvieron lugar en Praga en septiembre de 2000», ha dicho Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos no apueta la violencia contra la policía y los civiles y se opone al uso legítimo de la fuerza en la zona de los agentes encargados de hacer cumplir la ley, pero ha expresado que «el mantenimiento del orden se debe organizar garantizando el respeto y la protección de los derechos de quienes participan en manifestaciones pacíficas».

En anteriores operaciones de mantenimiento del orden, los agentes encargados de hacer cumplir la ley han cometido violaciones de las normas internacionales relativas a la detención de personas, el uso de la fuerza y de armas de fuego y el derecho a la libertad de reunión y de expresión.

Tras las manifestaciones de septiembre de 2000, Amnistía Internacional investigó informes que hablaban de abusos sobre la detención arbitraria, el maltrato policial a detenidos y las violaciones de los derechos de las personas privadas de libertad, en especial del derecho a comunicarse sin demora con un abogado de su elección, a que se cumpliera su derecho a sus familiares o a otros, a ser informados de sus derechos y de los cargos que se les imputan en un idioma que entiendan y a recibir atención médica que puedan necesitar y a unas condiciones de detención en las que se respete la dignidad inherente al ser humano.

La organización ha instado a las autoridades de la República Checa, en tanto que Estado miembro de la Unión Europea, a seguir las recomendaciones específicas que el Parlamento Europeo formuló a los Estados miembros el 12 de diciembre de 2001, cuando se abrió un diálogo por una mejor protección de los derechos fundamentales durante las reuniones internacionales y pidió que procuraran no bloquear las fronteras y no negar el derecho a cruzarlas a las personas o grupos de personas que quisieran participar pacíficamente en manifestaciones legítimas. El Parlamento recomendó, asimismo, que los Estados se abstengan del empleo de armas de fuego y el uso de proporción de la fuerza y que continúen la vigilancia y protección de los derechos de las personas individuales en situaciones multilaterales con las que individuos violentos o puestos a la fuerza se mezclan con ciudadanos pacíficos respetuosos de la ley.

#### Información general

Tras las manifestaciones organizadas en Praga el 26 y el 27 de septiembre de 2000 con motivo de la reunión anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional investigó más de 60 denuncias particulares de detención arbitraria, maltrato policial a detenidos y las violaciones de los derechos de las personas privadas de libertad. La organización recabó también información de una gran parte de las investigaciones realizadas por las autoridades checas sobre denuncias de otras violaciones de derechos humanos notificadas.

Según los informes enviados por Amnistía Internacional, la gran mayoría de las detenciones se habían practicado abiertamente y violaban las normas internacionales de derechos humanos. Además, la organización consideró motivo de preocupación el hecho de que, en la gran mayoría de los casos, los detenidos parecían haber sido sometidos, equivalentes a veces a la tortura, a malos tratos de agentes de policía después de su detención. Por último, a Amnistía Internacional le preocupó que las investigaciones sobre denuncias de detención abierta y maltrato llevadas a cabo por las autoridades checas, por considerar que no habían sido rápidas, independientes e imparciales, como disponen las normas internacionales de derechos humanos.

En mayo y junio de 2001, el Comité contra la Tortura y el Comité de Derechos Humanos de la ONU reiteraron, respectivamente, las recomendaciones formuladas por Amnistía Internacional al gobierno checo en marzo de ese mismo año.

**Encontrarán más información (sólo en inglés) sobre este asunto en los documentos de Amnistía Internacional):**

*The Czech Republic: Arbitrary detention and police ill-treatment following September 2000 protests* (índice AI: EUR 71/001/2001), en <http://web.amnesty.org/ai.nsf/index/eur710012001>, y *Concerns in Europe: July - December 2001, Czech Republic* (índice AI: EUR 01/002/2002), en <http://web.amnesty.org/ai.nsf/index/eur010022002>

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.